



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2017**

ACUERDO

“9º.- ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE SIETE (7) VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS PARA LA POLICÍA LOCAL”.-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 29 de marzo de 2017, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 27 del pasado mes de abril trata el presente asunto bajo el punto 5 de su Orden del Día. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación.**

A tal fin, la Unidad Gestora de Policía Local y Movilidad tramita propuesta económica en fase “D” en la cantidad de 201.247,20 euros. El expediente figura fiscalizado de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 1.788.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda:

- Adjudicar el contrato relativo a **“SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN A COMPRA DE SIETE (7) VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS PARA LA POLICÍA LOCAL”**, en las siguientes condiciones:
- **Adjudicatario/a:** ANDACAR 2000, S.A.
- **Precio de Adjudicación:**
 - Importe neto: 3.465.- euros/mes.
 - IVA (21%): 727,65.- euros/mes.
 - Importe total: 4.192,65.- euros/mes, por el conjunto de los siete vehículos.
 - Cargo por kilómetro adicional recorrido: 0,00.- €/mes.
 - Abono por kilómetro no realizado: 0,06.- €/mes.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,